

## Anexo I

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Partido TRES BANDERAS

TRES BANDERAS se sustenta respondiendo a las aspiraciones de amplios sectores populares, con el objeto de ratificar las bases fundacionales del mandato del Pueblo en cuanto a exaltar y garantizar la vida, la libertad, la igualdad, la justicia social, y los derechos humanos.

TRES BANDERAS reivindica los inalterables valores de la solidaridad, la paz y la cultura e identidad nacional.

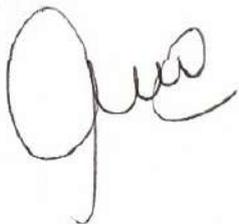
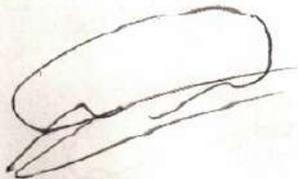
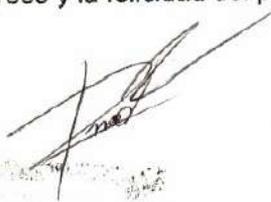
TRES BANDERAS tiene como prioridad la protección de la familia, de la salud de toda la población, del medio ambiente y los recursos naturales.

Su esencia es profundamente democrática, inspirada en principios simples, prácticos y populares, cristianos y humanistas, fundando su actuación en intergiversables manifestaciones del pueblo.

Entendemos que para asegurar el Progreso del Pueblo debemos consolidar la Paz Social incluyendo a todos y cada uno de los habitantes de la Provincia como destinatarios del accionar de las indelegables responsabilidades del Estado y sus representantes, contribuyendo con todos los sacrificios que sean necesarios para tal fin.

TRES BANDERAS aspira a:

- a) Garantizar el acceso y permanencia en la educación y en la cultura
- b) Establecer el derecho y el deber al trabajo, su justa retribución y dignificación
- c) Estimular la iniciativa privada y la producción
- d) Procurar la equitativa distribución de la riqueza
- e) El desarrollo económico
- f) El afianzamiento del federalismo
- g) La integración regional y latinoamericana
- h) Promover el fortalecimiento del gobierno municipal como forma de asegurar una democracia pluralista y participativa, todo en función de un proyecto provincial que asegure el progreso y la felicidad del pueblo.



VIRGINIA M. LAGAR  
ESCRIBANA



REGISTRADO